

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Resolución Decanal

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2021-00303022UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente Expediente por el cual la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

### **CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009:

### EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA, (DNI: 39.005.917) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "¿CÓMO INFLUYEN LAS TRANSFORMACIONES DE LOS AMBIENTES NATURALES EN EL USO DE HÁBITAT, LA CO-OCURRENCIA Y LA DIVERSIDAD DE RAPACES NOCTURNAS DEL BOSQUE ATLÁNTICO?".

## **Directora**:

• Dra. Kristina L. COCKLE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

## **Directora Asociada:**

• Dr. Mario Santiago DI BITETTI (Instituto de Biología Subtropical (IBS)CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

### **Miembros Titulares:**

- Dra. Kristina L. COCKLE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)
- Dra. Martina CARRETE (Universidad Pablo de Olavide, España)
- Dra. Laura M. BELLIS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar a la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

<u>Art. 4°).-</u> Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl